

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
 rimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de
 interés particular, se insertarán á
 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
 S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11 de Enero de 1922.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR

Con el fin de que quienes se consideren indebidamente postergados, puedan reclamar en el término de diez días, ante el señor Presidente de la Junta provincial del Censo Electoral, á partir del día siguiente á la publicacion de esta Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, se inserta la relacion de los señores que han sido designados como Vocales y Suplentes, para constituir las Juntas municipales del Censo Electoral, durante el próximo bienio de 1922-1923.

(CONTINUACION)

Saelices de Mayorga.

Presidente: D. Martin del Amo.
 Vocales: D. Eleuterio Cuadrado Triana, D. Toribio Gago del Pozo, D. Leoncio del Amo del Pozo, D. José Espinel Ruiz, don

Nicasio Marcos Panizo y D. Jerónimo del Pozo Perez.

Suplentes: D. Segundo San Juan Hierro, D. Máximo del Amo Pozo, D. Carlos Ramos Gigante, D. Robustiano Crespo Perez, D. Mauricio del Amo García y D. Pedro Valdivieso Rodriguez.

Salvador.

Presidente: D. Esteban del Olmo Zarza.

Vocales: D. Tibarcio Jimeno, D. José María del Olmo, D. Bernabé Perez, D. Gonzalo Muñoz, D. Antonio Jimeno y D. Eduardo Legido.

Suplentes: D. Santiago Izquierdo, D. Mariano Lopez, D. Juan Páramo, D. J. Julian del Rio, D. Marcelino Galicia y D. Faustino del Rio.

Tordesillas.

Presidente: D. Policarpo Lorenzo Benito.

Vocales: D. Florentino Gonzalez Martinez, D. Antonio Marinero Tapia, D. Restituto Gonzalez Perez y D. Saturio Bedoya Fernandez.

Suplentes: D. Miguel Serrador Alvarez, D. José Alfageme Rodriguez, D. Julio Fernandez Rodriguez y D. Tomás Alonso Otero.

Torrecilla de la Torre.

Presidente: D. Natalio Salgado Francos.

Vocales: D. Pablo Garcia Alonso, D. Mariano Salgado Francos y D. Mariano Sanchez Martin.

Suplentes: D. Esteban Salgado Francos, D. Julian de San José y D. Eustasio Sanchez García.

Torre de Peñafiel.

Presidente: D. Mariano Arribas de la Calle.

Vocales: D. Dámaso Linares Vicente, D. Eusebio Arranz Cano, D. Leandro Linares Redondo, D. Braulio Arribas de la Calle y D. Elias Plaza Sanz.

Suplentes: D. Francisco Martin Sobrino, D. Vicente Martin Melero, D. Daniel de la Fuente Burgoa, D. Alejandro Catalina Cano y D. Carlos Sanz Llorente.

Torrelobaton.

Presidente: D. Leon Magro Prieto.

Vocales: D. Regino Fernandez Negro, D. Higinio Cisneros García, D. Emilio Paniagua Peña, D. Martin Puerta Garcia, D. Eusebio Vega Garcia y D. Dionisio Gonzalez Emeigo.

Suplentes: D. Evaristo Garcia de los Ojos, D. Leon Cardillo Puerta, D. Teodoro Perez Rodriguez, D. Leandro Luengo Fernandez, D. Felipe Rodriguez Zambranos y D. Gumersindo Rodriguez Martin.

Traspinedo.

Presidente: D. José Lopez San Juan.

Vocales: D. Sixto Lopez Redondo, D. Miguel Villamañan Parra, D. Mateo de Miguel Peña y D. Eleuterio Sanz Sanz.

Suplentes: D. Pedro Olmedo

Peñas, D. Isidro Lopez Velicia, D. Tomás de San José y D. Hipólito Peñas García.

Trigueros del Valio.

Presidente: D. Fausto Gomez Simon.

Vocales: D. Alvaro Valentin Palenzuela, D. Eleuterio Esteban Adanez, D. Abelardo Alvarez Tobar, D. Eusebio Gutierrez Coca, D. Francisco Páramo Garcia y D. Matias Fernandez Ferradas.

Suplentes: D. Vicente Alvarez Esteban, D. Mariano Santiago Prieto, D. Salvador de los Ríos Vaquero, D. Anacleto Esteban Simon, D. José Velasco Herrera y D. Máximo Moro Bojon.

Union de Campos.

Presidente: D. Aquilino Paniagua Arellano.

Vocales: D. Justo Villacé Cañas, D. Julian de Lamo Prieto, D. Marciano de Santiago Ramos, D. Victorio Alonso Ramos, don Graciano Castañeda y D. Esteban Mendez.

Suplentes: D. Remigio Cantarina Maroto, D. Octaviano Sevillano, D. Aureo Modino, D. Justino Paniagua, D. Donato Sangrador y D. Julian Argüello.

Urones de Castroponce.

Presidente: D. Severiano Rodriguez Velasco.

Vocales: D. Aureliano Rodriguez Fernandez, D. Luis Rodriguez Velasco, D. Maximiliano Martinez Martinez y D. José Rodriguez Velasco.

Suplentes: D. Evaristo Fernandez Rivera, D. Niceto Paniagua Carnicero, D. Nicasio Martinez Basa y D. Modesto Rodriguez Fernandez.

Urueña.

Presidente: D. Bernardo Samaniego Fernandez.

Suplentes: D. Florencio Legido, D. Justo Perez, D. Paulino Abad, D. Alvaro Leal Guerra, D. Miguel M. Alvarez y D. Cirilo Mateos Platon.

Suplentes: D. Benito Leal Vallecillo, D. Luis Lobon Olea, don Florencio Sanchez Conde, don Benito Vallecillo Gonzalez, don Eustaquio de Paz Rodriguez y D. Abdon Ramos Villalon.

Valdearcos.

Presidente: D. Feliciano Arranz Calvo.

Vocales: D. Francisco Aguado Aguado, D. Santiago Aguado Aguado, D. Félix Minguez Mariscal y D. Florencio Aguado Aguado.

Suplentes: D. Elías A. Ortega, D. Luis Diez Medina y D. Aureliano Aguado Aguado.

Valdunquillo.

Presidente: D. Ambrosio Casado Manso.

Vocales: D. Ladislao Ramos, D. Manuel Marcos, D. Lino Escudero y D. Guillermo Escudero.

Suplentes: D. Eustaquio Hernandez, D. Antoliano Aparicio, D. Ciro Valdivieso y D. Ezequiel Baza.

Valoria la Buena.

Presidente: D. Ausobino Martin Carrion.

Vocales: D. Temístocles Rodriguez, D. Miguel Mena Poblacion, D. Julian Lopez Lopez, D. Cipriano Garnacho y D. Fidel Trejo Monedero.

Suplentes: D. Gonzalo Vallejo Torres, D. Primitivo Perez Perez, D. Francisco Camino Camino, D. Antonio Gaona, D. Teodoro Camino Perez y D. Pedro Ramos Pelayo.

Valverde de Campos.

Presidente: D. Nicasio Asensio Valdivieso.

Vocales: D. Rufino Martin Lucas y D. Tomás Maestro Herrero.

Suplentes: D. Avelino Carranza Blanco, D. Antonio Labajos Blanco y D. Aureliano Cocho Fernandez.

Vega de Ruiponce.

Presidente: D. Amador Alonso Alonso.

Vocales: D. Joaquin Rueda Vegas, D. Quirino Cantero Gonzalez, D. Anastasio Garcia Valverde, D. Robustiano Moncada Martinez, D. Gregorio Trigueros Roman y D. Calixto Alonso Martin.

Suplentes: D. Tiburcio Moro Herrero, D. Mariano Garcia Herrero, D. José Martinez Vegas, D. Constantino Rubio Villalon, D. Julian Revuelta Alonso y don Manuel Romon Estrada.

Velascálvaro.

Presidente: D. Nazario Saez Cendon.

Vocales: D. Nicolás Diez Huelte, D. Celestino Saez Cendon, D. Vicente Gutierrez Gil, D. Hilario Diez Gonzalez y D. Demetrio de la Mota Martin.

Suplentes: D. Pantaleon Tolezano Illera, D. Mateo Gutierrez Marcos, D. Esteban Morchon Ganán y D. Gregorio Lopez Sanchez.

Velilla.

Presidente: D. Claudio Villagarcía Villagarcía.

Vocales: D. Juan Morchon Serrada y D. Miguel Blanco Villagarcía.

Suplentes: D. Luis Moreno Lajo y D. Indalecio Higuera Gonzalez.

Velliza.

Presidente: D. Mariano Marcial Blanco.

Vocales: D. Juan Casado Garcia, D. Mariano Garcia Blanco, D. Aquilino Marcial Gonzalez, D. Isidoro Blanco Casado y don Jenaro Blanco Diez.

Suplentes: D. Zacarías Casado Gonzalez, D. Mariano Marcial Blanco, D. Eloy Gonzalez Gonzalez, D. Faustino Sardon Garcia y D. Luis Perez Fernandez.

(Se continuará)

Diputación provincial de Valladolid

Relacion detallada de la suscripción para socorrer á los soldados hijos de esta provincia del Ayuntamiento que á continuación se expresan y cuya cantidad total se publicó anteriormente.

Iscar.

Ayuntamiento, 75 pesetas; Isidoro Calle, 5; Lucia Cabrero, 1; Silvestre Otero, 5; Mariano Cabrero, 0'50; Pio de la Fuente, 0'50; Felipe Esteban, 0'50; Juan Ballesteros, 0'50; Secundino San-

chez, 1; Victoriano Baruque, 0'50; Sabas Merlo, 0'50; Juan Martin, 0'20; Romana Hernandez, 0'50; Jacinto Pascual, 0'15; Angel Merlo, 0'50; Pedro Cabrero, 1'50; Domingo Calero, 2; Eusebio Garzon, 0'25; Mariano Herrero, 0'20; Isidoro Hernansanz, 0'50; Felipe Herrero, 0'25; Mariano del Caño, 1; Vicente Forrego, 5; Romualdo Hernansanz, 0'50; Daniel Garcia, 0'50; Eleuterio Martin, 1; Deogracias Esteban, 0'50; Eusebio Garcia, 1; Victoriano Velasco, 2; Agustin Caviades, 1; Agueda Hernansanz, 1; Alejandro Sanchez, 0'25; Raimundo Garcia, 0'50; Ricardo Calle, 3; Lorenza Cabrejas, 0'50; Fernando Martin, 0'25; Felix Velasco, 0'25; Bonifacio Hernandez, 1; Felix Sanchez, 0'50; Anaclero Sanchez, 0'50; Mariano Manso, 3; Sabina Hernansanz, 0'50; Justo Martin, 1; Mariano Sanchez, 5; Pedro Sanchez, 5; Nicolas Lobejon, 5; Gregorio de la Fuente, 2; Juan Sanchez, 5; Remigio Muñoz, 1; José Gutierrez, 0'50; Julian Martin, 0'50; Mariano Garcia, 0'50; Valentin Esteban, 0'25; Gerardo Pascual, 0'50; Maria Martin, 0'25; Ruffo Rico, 0'50; Quiteria Martinez, 1; Marcelino Merino, 0'25; Victor Martin, 0'50; Leandro Juarez, 0'25; Elicio Velasco, 0'50.

Juan Gomez, 0'50 pesetas; Raimundo Gomez, 2; Emeterio Alcalde, 1; Jacinto Llorente, 0'50; Pascual Garcia, 1; Alejandro Garcia, 0'50; Eleuterio Martin, 2; Miguel Garcia, 0'25; Francisco Perez, 0'50; Felipa Ortiz, 5; Genoveva Garcia, 0'50; Mamerta, Sanchez, 1; Francisco Merlo, 0'25; Bernardino del Valle, 0'25; Indalecio Sanz, 0'25; Saturio Martin, 0'50; Manuel Gutierrez, 0'30; Mariano Cabrero, 1; Mariano Gutierrez, 0'25; Eulogio Zarzuela, 0'50; Gervasio Molina, 0'25; Emeterio Alcalde, 1; Eusebio Rico, 0'75; Valentin de la Fuente, 1; Cayetano Merino, 0'50; Basilio Rico, 0'50; Victoriano Gutierrez, 0'25; Félix del Caño, 0'25; Ignacia de Prado, 0'25; Hermenegildo Alonso, 0'50; Mariano Garzon, 0'50; Mateo Lopez, 0'50; Marcelino Sastre, 0'50; Marcelino Sanz, 0'50; Felipe Rico, 0'50; Casto Garcia, 1; Juan Cabrero, 1; Tomás Velasco, 1; Jacinto Palomo, 1; Eusebio Sanchez, 0'30; Atanasio Esteban, 0'75; Tomás Velasco, 0'50, Hipolito Mendoza, 0'40; Eustasio Prado, 0'40; Silverio Herrero, 0'50; Nicasio Velasco, 0'25; Eufemio Martinez,

0'70; Gregorio Rico, 0'25; Dionisio Sangrador, 0'35; Domingo Sanz, 0'20; Alejo Fernandez, 0'30; Sotero Carpintero, 0'40; Eugenio Cabrero, 1; Isidoro Moreno, 0'50; Prudencio San Miguel, 0'25; Bernabé Velasco, 0'50; Esteban Arranz, 0'50; Martin Perez, 0'50; Angel Martin 1; Nicolás Alonso, 0'50; Juan Sanchez, 0'50; Nicanor Ballesteros, 0'50; German Gomez, 0'50; Moisés Zarzuela, 0'50; Gregorio Velasco, 0'50; Casareo Pascual, 0'75; Roque Cabrejas, 1; Fausta Rico, 0'50; Casino «La Amistad», 25; Teodosia Sanchez, 1; Deogracias Bartolomé, 0'50; Josefa Acebes, 0'30, Juan Sanz, 0'25; Juan Perez, 0'25; Marcos Velasco, 0'25; Melquiades Garcia, 0'25; Faustino Chicote, 0'30; Mariano Platero, 0'25; Feliciano Correa, 0'50; Frutos Lebato, 0'25; Juan Martin, 0'50; Quiterio Garcia, 0'25; Pablo Martin, 0'50; Tomás Hernansanz, 1; Mariano Prado, 0'30; Francisco Garcia, 1; Dionisio Caviades, 1; Santiago Garcia, 0'40; Braulio Merino, 0'25; Ventura Sanz, 0'50, Eulalio Cabrejas, 0'50; Damian Sanchez, 0'25; Agustin Sanchez, 0'25; Gabriel Sanchez, 0'25, Venancio Acebes, 0'25, Eusebio Caviades, 0'25, Ines Garcia, 0'25, Mariano Sanz, 0'30, Eusebio Garcia, 0'50, Félix Garcia, 0'30, Pedro Gomez, 0'50, Fernando Molpeceres, 0'25, Mariano Capa, 1, Juan Riesgo, 1, Gregorio Manso, 1, Maximo Manso, 0'50, Gregorio Esteban, 1, Demetrio Esteban, 0'50, Santiago Acebas, 1, Sebastian Caviades, 2, Urbano Caviades, 1, Eulogia Puertas, 0'50, Angela Mate, 3, Melitona Muñoz, 0'25, Valentin Sangino, 0'50, Agustin Martin, 5, Eleuterio Rico, 0'50, Salustiano, Arranz, 0'50, Toribio Alvarez, 0'50, Pablo Martin, 1, Esteban Catalina, 1, Leopoldo, Benito, 0'50.

Pedro Acebas, 1; Felipe Martin 1; Andres Martin, 1; Hermenegildo Martin, 1; Rafael Carpintero, 0'30; Ignacio Hernansanz, 1; Eusebio Catalina, 0'25; León Rico, 0'30; Sabas Martin, 1; Antonio Martin, 1; Jesús Martin, 1; Jacinto Perez, 0'50; Apolinar Benito, 0'50; José Garcia, 0'25; Modesto Molina, 0'25; Lesmes Garcia, 2; Doroteo Sangino, 0'50; Estanislao Garcia, 0'50, Teodoro de la Fuente, 0'25, Valentin Velasco, 0'25, Luciano de la Fuente, 0'25; Jacinto Santiago, 0'50, Gregorio Carpintero, 0'50, Hermógenes Sastre, 0'50,

Núm. 18.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

9.ª División hidrológico-forestal.—Servicio piscícola.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento sobre pesca fluvial, aprobado por Real decreto de 7 de Julio de 1911, se publica la siguiente relación de las licencias de pesca, expedidas por este Centro, durante el pasado mes de Diciembre.

Número de orden	Fecha de la licencia	Nombres y apellidos	Edad	Vecindad	Profesion
195	7 Dicbre.	Mariano San José	19	Simancas	Jornalero
196	13 Id.	Casimiro Hidalgo Barcenilla	56	Rueda	Bracero
197	13 Id.	Juan Gomez Jimenez	44	Peñañiel	Jornalero
198	29 Id.	Quirino Villuendas del Amo	60	Tudela de Duero	Idem
199	29 Id.	Eleuterio Villuendas Pascual	28	Idem	Idem

Valladolid, 3 de Enero de 1922.—El Ingeniero Jefe, Antonio Briones.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 57.

Ciguñuela.

Don Juan Llorente Santiño, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Ciguñuela.

Hago saber: Que en la relación de descubiertos que me ha presentado el Recaudador de impuestos de esta villa, D. Santiago Perez Sanchez, por el concepto de Utilidades, correspondiente a los cuatro trimestres del año económico de 1920-1921, cuyos individuos han dejado de satisfacer sus cuotas durante el período de cobranza ordinaria, en cumplimiento del artículo 49 de la Instrucción de apremios, he dictado la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la relación que al final se insertará, dentro de los plazos hábiles que se señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en la respectiva localidad, antes de abrirse el pago de dichos impuestos, correspondientes a los cuatro trimestres del año económico de 1920-1921, quedan incurso en el primer grado de apremio, consistente en el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 47 de la mencionada Instrucción vigente, para que durante los tres días siguientes al de aparecer inserto el presente en el

«Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas en el domicilio del Recaudador en esta villa, Plaza Mayor, número 4, en la inteligencia que de no efectuarlo en este plazo se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo acuerda y firma el señor Alcalde en Ciguñuela, á 4 de Enero de 1922 de que certifico.—El Alcalde, Juan Llorente.—El Secretario, José M.ª Campos.

Relacion de los contribuyentes mencionados.

D. Anastasio Alvarez Marinero
 » Bernabé Alvarez Zurro
 D.ª María Asuncion
 D. Cipriano Arroyo
 » Pablo Arroyo Martin
 D.ª Evarista Alvarez
 D. Pedro Alvarez
 » Sebastian Alvarez
 » Victoriano Alvarez
 » Julian Alvarez Alvarez
 » Pedro Alvarez Alvarez
 » Ramiro Barrigón
 » Daniel Briso Montiano
 » Emiliano Briso Montiano
 » Eusebio Briso Montiano
 » Julian Briso Montiano
 » Leopoldo Briso Montiano
 D.ª María Sagrario Briso Montiano
 » Raimunda Briso Montiano
 » María Briso Montiano
 D. Teodoro Briso Mantiano
 » Abundio Briso Montiano
 » Blas Crespo Mayor
 » Bonifacio Cortijo Alvarez
 » Jacinto Crespo Marinero
 » Mariano Crespo Marinero
 » Salvador Crespo Navarro
 » Tiburcio Conde Diez
 » Jacinto Crespo Marinero
 » Isidoro Crespo Navarro
 » Pedro Calvo Velez
 D.ª Carmen Colmenares
 D. Francisco Casado Valles

D. Mariano Cieza
 » Julian Conde
 » Manuel Conde
 » Miguel Caballero
 » Anacleto Cernuda
 » Antolin Cernuda
 D.ª María de Diego Alvarez
 D. Angel Chaparro Giralda
 » Lucas Eustaquio Alvarez
 » Alejandro Fernandez Barrigon
 D.ª Elvira Fraile
 D. Miguel Fraile
 » Gumersindo Fernandez
 » Frutos Garcia Rodriguez
 » Victoriano Garcia Rodriguez
 D.ª Leandra Gonzalez Caminero
 D. Matias Gonzalez Caminero
 » Miguel Gutierrez Gonzalez
 » Ceferino Gutierrez Seco
 » Cipriano Gallego Castaño
 D.ª Marta Rivera
 D. Pablo Gonzalez Hervada
 » José Gutierrez Gallego
 » Domingo Garcia Maristal
 » Julio Gonzalez Llanos
 » Teódulo Gutierrez Gallego
 » Andrés Giralda
 » Juan Gil
 » Jerónimo Gil Verdejo
 » Lucas Gomez
 » Lesmes Gonzalez
 » Manuel Gonzalez
 » Rufino Gonzalez
 » Santiago Gonzalez
 D.ª Fausta Gutierrez
 » Felipa Garcia
 D. Luis Gervas San José
 » Cesáreo Gil
 » José Gil
 » Pedro Giralda
 » Antonio Gonzalez
 » Deogracias Gonzalez
 » Galo Gonzalez Gil
 » Casimiro Gutierrez
 » Dionisio Gutierrez
 » Félix Gutierrez
 » Isidoro Gutierrez
 » Silverio Gutierrez
 D.ª Manuela Gutierrez
 D. Alfredo Gutierrez
 D.ª Jacinta Gutierrez Gonzalez
 D. Julian Hernaez Yague
 » Anastasio Alvarez (herederos)
 D.ª Carlota Alvarez (herederos)
 D. Florentino Alvarez (herederos)
 » Juan Seco (herederos)
 » Eugenio Heras
 » Mamerto Herrero
 » Vicente Herrero Cernuda
 » Mariano Lino
 » Gabriel Lobo
 » Donato Landin
 » Trifino Llorente Marinero
 » Juan Llorente Garcia
 » Pedro Llorente Ceinos
 » Julian Marinero Muñoz
 » Mariano Marinero (herederos)
 » Teodoro Manzano
 » Leocadio Marinero Gonzalez
 D.ª Dorotea Marinero Gonzalez
 D. Mariano Meneses
 » Julian Marinero Gonzalez
 » Juan Martin
 » Plácido Martin
 » Alejo Mate
 » Isaac Moral
 » Marcelino Muñoz
 » Leon Ortega Alvarez
 » Alvaro Olmedo
 D.ª Eulalia Olmedo
 D. Gabriel Olmedo
 » Guillermo Olmedo

Sinforiano Muñoz, 0'50, Marcelino Garcia, 0'40, Sergio Sanchez, 0'50, Emeterio Ortega, 0'50, Elena Acebes, 0'50; Nicasio Acebes, 0'25, Antero Garcia, 2, Gabino Cabero, 0'50, Felix Cabrejas, 2, Nicolas Alcalde, 0'50, Jacinto Boal, 0'50, Jesus Cabrero, 0'50, Mariano Martin, 0'50, Práxedes, 0'50, Valentin Pascual, 2, Rufino Martin, 1, Josefa Sanz, 1, Toribio Esteban, 1, Pedro Vega, 5, Lorenzo Saez, 2; Hermenegildo Gomez, 0'50, Candida Garcia, 1, Mariano Cabrero, 1, Angel Conca, 5, Eustaquio Boal, 0'50, Santiago Hernansanz, 2, Florencio Martin, 0'50, Mario Ballesteros, 1, Fernando Garcia, 0'25 Catalina Norabuena, 0'25, Rufa Blanco, 1, Melchor Calvo, 0'40, Jeronimo Martin, 0'50, Epifanio Alcalde, 0'30, Benito Garcia, 0'25, Bonifacio Sanz, 0'10, Bernardino Triviños, 0'40, Eugenia Sanz, 0'25, Raimundo Cabrero, 0'30, Pablo Arranz, 0'15, Lino Garcia, 0'25, Julian Rico, 0'25.

Meliton Sangrador, 0'50, Emeterio Santiago, 0'30, Daniel Perez, 0'30, Angel Catalina, 0'20, Ciriaco Sanz, 0'50, Miguel Garcia, 1, Isabel Sanz, 1, Emilia Arranz, 0'30, Dionisio Triviños, 0'50, Tomás Baroque, 0'50, Pedro Garcia, 2, Félix Rodriguez, 0'50, Hermenegildo, Alvarez, 2, Eulogio Sanchez, 1, Agripino Arqueros, 10, Juan Martin, 0'25, Isaias Gascon, 1, Laureano Acebes, 0'25, Senén Gomez, 0'50, Manuel Calvo, 0'50, Valeriano Martin, 1, Fernando Garcia, 0'50, Mariano Alcalde, 0'25, Hilario Hernansanz, 0'25, Lucio Rico, 0'50, Victor Gomez, 0'50, Higinio Garcia, 0'50, Florencio Carpintero, 0'25, Juan Vela, 0'25, Plácida Rico, 0'50, Marciana Martin, 0'50, Castor Martin, 1, Manuel Arranz, 0'25, José Rodriguez, 0'50, Gerardo Pascual, 0'25, Bernabé Juarez, 0'50, Clemente Triviños, 0'50, Quiterio Martinez, 1, Nicomedes Sanchez, 0'50, Andrés Manso, 1'50, Nemesio Sanchez, 0'25, Tomás Puentes, 0'50, Mariano Cuadrillero, 4, Juan Alcalde, 1, Emeterio Velasco, 5, Tomás Prado, 0'25, Calixto Martin, 0'50, Isidro Ballesteros, 10, Zenón Ortega, 5; Felipe, Cabrero, 5, Pedro Hernansanz, 5, Baldomero Martin, 5, Marcos Ballesteros, 5, Jacinto Pascual, 5, Faustino Herrero, 5, Agustin Muñoz, 5.

D. Isidoro Olmedo
 » Santiago Olmedo
 » Eusebio Ortega Gonzalez
 » Segundo Olmedo
 » Gabriel Ortega
 » Tomás Ortega
 » Eusebio Olmedo Cernuda
 » Tomás de Pablo Gonzalez
 » Manuel Peláz Pintado
 » Lázaro Pintado
 » Ambrosio Piaton
 » Dionisio Rodriguez Gonzalez
 D.^a Magdalena Rodriguez
 D. Miguel Rodriguez Garcia
 » Nicolás Rodriguez Garcia
 » Fernando Ruiz
 » Daniel Ruperez Fernandez
 » Martin Rodriguez Manganer
 » Lucio Santirso Blanco
 » Lupicinio Torres Fraile
 » Cipriano Tesedo Mongil
 » Nicolás Tabarés
 » Gabino Marinero Tesedo
 » Sebastian Valentin Dominguez
 » Antonio Terrero
 » Agustin Valentin
 » Andrés Valentin
 » Fructuoso Valentin
 » Gabriel Valentin
 » Ignacio Valentin
 » Leon Valentin
 » Luis Valentin
 » Marcos Valentin
 D.^a Gregoria Zurro Gutierrez
 D. Ignacio Zurro Gutierrez
 » Pio Mato Gomez
 » Deogracias Gomez Giralda

NUM. 80.

Nava del Rey

Don Eladio Santiago Rodriguez,
 Alcalde constitucional de esta
 ciudad de Nava del Rey.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Mariano Rodriguez Martin, Ezequiel Reoyo Garcia, Teófilo Sanchez Martin, Lorenzo Garcia Garcia, Alejandro Guerras Martin, Julio Luengo Pajares, Restituto Moñibas Turiel, Tomás Inocencio Fernandez Martin, Santiago Ramos Morales y Virgilio Rodriguez Tramon, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios ó residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí ó por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente

te tendrá lugar los días 29 del mes actual, 12 y 19 de Febrero y 5 de Marzo próximos, y hora de las once, excepto el sorteo, que lo será á las siete, para que puedan aducir cuantas reclamaciones ó excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales á que hubiere lugar.

Nava del Rey, á 9 de Enero de 1922.—El Alcalde, Eladio Santiago.

Núm. 78.

Pollos.

Ignorándose el paradero de los mozos y sus padres, que al final se detallan, naturales de esta villa y comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte á los mismos, sus tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita á comparecer en esta Casa Consistorial, por sí ó por persona legítimamente que les represente, para los siguientes actos:

Rectificación del alistamiento, día 29 de Enero á las doce; cierre del alistamiento, día 12 de Febrero próximo, á las once; sorteo, día 19 de Febrero, á las siete.

Clasificación y declaración de soldados, día 5 de Marzo, á las nueve. Advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el artículo 45 de la ley de Reclutamiento vigente, por ignorarse el paradero de los interesados, y sino comparecieren les parará el perjuicio que haya lugar.

Relacion que se cita.

Gregorio Sacristan Gonzalez, hijo de Manuel y Julia, nació en 4 de Enero de 1901.

Cesar Hernandez Alonso, hijo de Julian y Ananías, nació en 26 de Abril de 1901.

Anastasio Carrera Garcia, hijo de Juan y Juana, nació en 2 de Mayo de 1901.

Santiago Vegas Ramos, hijo de Mateo y Tomasa, nació en 25 de Julio de 1901.

Vicente Garcia Rodriguez, hijo de Julian y Francisca, nació en 19 de Julio de 1901.

Bernardo Garcia Valea, hijo de Miguel y Juliana, nació en 20 de Agosto de 1901.

Claudio Vicente Sanz, hijo de Silvestre y Dionisia, nació en 30 de Octubre de 1901.

Francisco Riesgo Mozo, hijo de Eustaquio y Juana, nació en 3 de Diciembre de 1901.

Pollos, 9 de Enero de 1922.—El Alcalde, Millán Altamirano.—El Secretario, Mariano de Maria.

Núm. 76.

Villabáñez.

Don Marcelino Palomino y Tejedor, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, nacidos en esta villa, en el año de 1901, los cuales figuran en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del año actual, se cita á los mismos, á los padres, tutores, parientes ó personas de quienes dependan, para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el día 29 del actual, a las once, en que se procederá á la rectificación del alistamiento; el 12 de Febrero próximo, á igual hora, para el cierre definitivo; el 19 del mismo mes, á las siete de la mañana, en que se verificará el sorteo, y el domingo 5 de Marzo, á las diez, en que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan.

Crescencio Martinez Fernandez, hijo de Eleuterio y Leandra, nació el 10 de Marzo de 1901.

Eustasio Cuesta, hijo de Victoria, nació el 4 de Agosto del mismo año.

Ramon Gregorio Repiso, hijo de Leon y Ricarda, nació el 31 de Agosto del citado año.

Aureliano Caballero Castrillo, hijo de Justo y de Juana, nació el 2 de Diciembre de 1901.

Teófilo Cilleruelo Ingelmo, hijo de Valentin y de Gabina, nació el 28 de Diciembre del repetido año.

Villabáñez, 8 de Enero de 1922.—El Alcalde, Marcelino Palomino Tejedor.—El Secretario, Miguel Romero y Mata.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales.

Núm. 73.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por malos tratos de obra á Eustaquio Ilera Hoyos, contra un tal apellidado Sanchez, estudiante de Medicina, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley á expresado denunciado, apellidado Sanchez, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, el día veintisiete del corriente mes y hora de las doce, á la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid, á 3 de Enero de 1922.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 74.

VALLADOLID.—PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra Crisanto Barrientos, se ha dictado, con fecha treinta de Diciembre último sentencia cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Crisanto Barrientos Ruiz, á la pena de diez días de arresto menor los cuales sufrirá en el Reformatorio de jóvenes de esta Ciudad y pago de costas del juicio.

Y para la notificación de la presente sentencia al denunciado remítase testimonio de este fallo para su inserción en el «Boletín Oficial». Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Gerardo A. de Bobadilla.—Cancio Jorge.—Mariano Sanchez.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial», expido la presente visada por el señor Juez y sellada con el de este Juzgado en Valladolid, á 4 de Enero de 1922.—E. Mario Aparicio.—V.º B.º Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid.